NOTA INFORMATIVA ASOCIADA A ALERTA DE RETIRO DEL MERCADO N° 23/25 DEL PRODUCTO COSMÉTICO COLGATE TOTAL CLEAN MINT CREMA DENTAL ANTICARIES CON FLUOR

El Instituto de Salud Pública de Chile comunica el retiro voluntario del mercado nacional de los lotes mencionados en la Alerta de Retiro del Mercado N° 23/25 del 31 de julio de 2025 [https://www.ispch.cl/categorias-alertas/anamed/] [1], del producto cosmético **COLGATE TOTAL CLEAN MINT CREMA DENTAL ANTICARIES CON FLUOR** de titularidad de la empresa Colgate-Palmolive Chile S.A., esto, debido a varios casos de eventos adversos ocurridos en Brasil, y a alertas sanitarias emitidas en varios países de la región. Habiéndose presentado en nuestro país casos similares a los ocurridos en Brasil (identificándose dolor, ulceración, enrojecimiento, sensación de ardor, ampollas en la boca, entre otros) y teniendo en cuenta que el producto presente en el mercado nacional tiene el mismo origen y formulación que el producto de Brasil, esta autoridad se reunió con la empresa para analizar los datos, de lo cual, con el fin de proteger la salud de la población, aquella decidió efectuar el retiro voluntario del mercado, el que aplica a todos los lotes disponibles en el país.

Al respecto, el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) entrega una serie de recomendaciones de cómo actuar frente a la situación detectada.

Tipo de Retiro	:	Voluntario
Registro Sanitario	:	171C-768/24
Denominación del Producto	:	COLGATE TOTAL CLEAN MINT CREMA DENTAL ANTICARIES CON FLUOR
Presentación	:	Todas
Serie/Lote	:	Todas
Fecha de vencimiento	:	Todas
Titular del Registro Sanitario	:	Colgate-Palmolive Chile S.A.

Para su identificación se acompaña una fotografía del rotulado del producto:

JPCH VMVG JARS NIPC TAVU JACP MDCGT CLAP

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/LMOIOW-525

Marathon 1000, Ñuñoa. Región Metropolitana / www.ispch.cl

1. RECOMENDACIONES PARA LOS USUARIOS

- En caso de disponer del producto COLGATE TOTAL CLEAN MINT CREMA DENTAL ANTICARIES CON FLUOR, éste no debe ser utilizado, y debe ser reemplazado por otro producto. El eventual cambio del producto o reembolso es responsabilidad de la empresa, por lo cual se sugiere tomar contacto con ella.
- Si con el uso del producto COLGATE TOTAL CLEAN MINT CREMA DENTAL ANTICARIES CON FLUOR presenta alguno de los siguientes síntomas: dolor, ulceración, enrojecimiento, sensación de ardor, ampollas en la boca, entre otros, se recomienda suspender inmediatamente su uso, evitando su posterior reaplicación y, de acuerdo con la severidad de los síntomas, buscar atención médica.
- En caso de haber utilizado el producto y haber presentado una posible reacción adversa, puede notificar esta situación al Instituto de Salud Pública, a través del "Formulario de notificación de efectos adversos a cosméticos", el cual puede encontrar en el siguiente link https://www.ispch.cl/anamed/cosmetovigilancia/

2. RECOMENDACIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DISTRIBUIDORES Y FARMACIAS

- Cada establecimiento debe revisar si dispone de existencias del producto COLGATE TOTAL CLEAN MINT CREMA DENTAL ANTICARIES CON FLUOR con registro sanitario 171C-768/24, si es así, debe segregarse para su retiro y devolución al distribuidor por los cauces habituales.
- No se debe distribuir ni expender en ninguna circunstancia el producto cosmético COLGATE TOTAL CLEAN MINT CREMA DENTAL ANTICARIES CON FLUOR.
- Si durante sus funciones tiene conocimiento de algún problema de salud relacionado con el uso de este producto, comunique esta situación al ISP a través del Sistema de Vigilancia Integrada (SVI), disponible en: https://svi.ispch.gob.cl/isp/index

Si tiene dudas con el proceso de retiro, reemplazo del producto, o requiere información adicional, comuníquese con Colgate-Palmolive Chile S.A., a través del medio dispuesto en su página web www.colagte.com/es-cl.

Para dudas sobre los fundamentos de la medida, puede dirigirlas al ISP, a través de la OIRS.

Se invita a notificar las sospechas de reacciones adversas a productos cosméticos, a través de las vías de notificación señaladas en esta nota. La información aportada de esta manera es de gran valor para detectar posibles riesgos y tomar medidas oportunas que protejan la salud de la población.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Fresia Catterina Ferreccio Readi
Directora Instituto de Salud Pública de Chile
Fecha: 11-08-2025 11:13 CLT
Instituto de Salud Pública de Chile

JPCH VMVG JARS NIPC TAVU JACP MDCGT CLAP

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/LMOIOW-525

Marathon 1000, Ñuñoa. Región Metropolitana / www.ispch.cl

Referencias:

1. Instituto de Salud Pública. Alerta farmacéutica de retiro de mercado N° 23/25 del producto cosmético COLGATE TOTAL CLEAN MINT CREMA DENTAL ANTICARIES CON FLUOR Disponible en: https://www.ispch.cl/categorias-alertas/anamed/
2. Instituto de Salud Pública. Sistema De Consulta De Productos Registrados, Reg. ISP N° 171C-768/24. (Consultada 01/08/2025). Disponible en: https://registrosanitario.ispch.gob.cl/Ficha.aspx?RegistroISP=171C-768/24

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/LMOIOW-525

Marathon 1000, Ñuñoa. Región Metropolitana / www.ispch.cl